

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 5.484 · 1949

LEY 5484

Boletín Oficial, 3 de octubre de 1949 · 2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 5484

LEY 5484

Inscripción en el Registro de la Propiedad y liquidación de porcentajes de impuestos a las Municipalidades.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Ratifícanse los Decretos números 2854 de fecha 17 de Febrero de 1949 y número 6384 de fecha 6 de Abril de 1949, dictados por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 5484. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).